EDICTO No. 92

En la presente solicitud del Registro del MODELO DE UTILIDAD No. 94182 - 01 denominada "EXPANSIÓN DE SUELO / ESTACIÓN DE ACOPLAMIENTO DE ACORDEÓN PARA DRONES" propiedad de DANIEL S. O´TOOLE, a través de sus apoderados legales JIMÉNEZ, MOLINO Y MORENO, se ha dictado el siguiente resuelto:

REPUBLICA DE PANAMA - MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS

RESUELTO No. 277, PANAMA, 10 de abril de 2025

LA DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

en uso de sus facultades legales,

R E S U E L V E

PRIMERO Revocar el Resuelto No. 120 de 10 de febrero de 2025 y Edicto No. 30 fijado el 10 de febrero de 2025, por la cual se declaró Abandonada la solicitud del registro del MODELO DE UTILIDAD denominado EXPANSIÓN DE SUELO / ESTACIÓN DE ACOPLAMIENTO DE ACORDEÓN PARA DRONES, presentada ante la Oficina Internacional el 19 de abril de 2022, con el número de Solicitud Internacional PCT/US2021/027879, presentada ante esta Dirección el 19 de octubre de 2022, bajo el número 94182-01, propiedad de DANIEL S. O´TOOLE.

SEGUNDO ORDENAR que se continúe con el trámite de solicitud No. 94182-01, propiedad de DANIEL S. O´TOOLE.

TERCERO FUNDAMENTO DE DERECHO: Artículo 162 y 163 de la Ley No. 35 de 10 de mayo de 1996, sobre la Propiedad Industrial, reformada por la Ley No. 61 de 5 de octubre de 2012; Artículo 166, numeral 4, literal i de la Ley 38 de 2000.

Por lo tanto, se fija el presente EDICTO de notificación en lugar público y visible de la Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial, del Ministerio de Comercio e Industrias, por el término de cinco (5) días hábiles a partir de hoy 10 de abril de 2025, a las 8:45 a.m.

EDGAR ARIAS
Jefe del Departamento de Patentes de Invención, a. i.
/EARIAS

REPÚBLICA DE PANAMA
Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial
MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS